



# INFORME DE ACTIVIDADES COVID-19

**UNIDAD OPERATIVA CENTRO DE CONTENCIÓN BIOLÓGICA**

BUENOS AIRES, MAYO DE 2020

1. Certificación de cabinas de seguridad biológica y asesoramiento en bioseguridad y elementos de protección personal a 45 laboratorios cabecera provinciales de la red nacional de virosis respiratorias, responsables del diagnóstico de Covid-19 en 17 provincias. Capacitación del personal de los laboratorios provinciales en bioseguridad, manejo de muestras biológicas y disposición de residuos biopatogénicos. Análisis de circuitos de muestras y personal en los distintos laboratorios de la red. Recomendación de agentes descontaminantes y revisión de procedimientos operativos estándar.

CERTIFICACION DE CABINAS DE SEGURIDAD BIOLOGICA			CUMPLE	TOTAL
PROVINCIA	CIUDAD	INSTITUCION	46	61
RIO NEGRO	BARILOCHE	HOSPITAL ZONAL "DR. RAMON CARRILLO"	1	2
	BARILOCHE	HOSPITAL	1	1
	GRAL ROCA	HOSPITAL	1	1
	VIEDMA	HOSPITAL	1	1
CHUBUT	ESQUEL	HOSPITAL ZONAL	4	4
	EL HOYO	HOSPITAL RURAL EL HOYO		
	MAITEN	HOSPITAL EL MAITEN		
	TRELEW	HOSPITAL TRELEW	2	2
	COMODORO RIVADAVIA	HOSPITAL COMODORO RIVADAVIA		
	COMODORO RIVADAVIA	HOSPITAL COMODORO RIVADAVIA	1	1
SANTA FE	SANTA FE	INSTITUTO CONI	1	1
	SANTA FE	INSTITUTO CONI	1	2
	SANTA FE	INSTITUTO CONI	2	3
	ROSARIO	HOSPITAL	0	1
BUENOS AIRES	MERCEDES	HOSPITAL BLAS DUBARRY	1	1
	ZARATE	HOSPITAL	1	1
	CABA	INSTITUTO ROFFO	1	1
	CABA	HOSPITAL DURAND	4	4
	CABA	CHURRUCA	1	1
	BAHIA BLANCA	HOSPITAL PENA	1	1
MENDOZA	SAN RAFAEL	HOSPITAL SCHESTAKOW	4	6
	TUNUYAN	HOSPITAL SCARAVELLI		
	MAIPU	HOSPITAL PAROISSIEN		
	MENDOZA CAPITAL	HOSPITAL CENTRAL		
		HOSPITAL NOTTI		
SAN LUIS	SAN LUIS CAPITAL	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	2	3
		HOSPITAL SAN LUIS		
SANTA CRUZ	VILLA MERCEDES	POLICLINICO REGIONAL VILLA MERCEDES	2	4
	RIO GALLEGOS	HOSPITAL REGIONAL DE RIO GALLEGOS		
SANTA CRUZ	EL CALAFATE	HOSPITAL SAMIC DEL CALAFATE	2	4
	TUCUMAN	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA		

JUJUY	JUJUY	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA	0	1
CATAMARCA	CATAMARCA	LABORATORIO CENTRAL	1	2
		HOSPITAL DE NIÑOS		
CHACO	RESISTENCIA	HOSPITAL PERRANDO	1	2
NEUQUEN	NEUQUEN	LABORATORIO CENTRAL	1	1
TIERRA DEL FUEGO	USUAHIA	HOSPITAL	1	2
JUJUY	SAN SALVADOR DE JUJUY	LABORATORIO CENTRAL	2	2
		HOSPITAL SAN ROQUE		
FORMOSA	FORMOSA	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD "JUAN D. PERON"	2	2
LA RIOJA	LA RIOJA	HOSPITAL LA MADRE Y EL NIÑO	3	3
		HOSPITAL LA TRINIDAD		
SANTIAGO DEL ESTERO		HOSPITAL	0	1
		HOSPITAL	1	1



2. Determinación experimental en laboratorio de nivel de bioseguridad BSL3 de la capacidad de neutralizar el Coronavirus por distintos métodos fisicoquímicos a través del desafío de partículas virales infectivas.

Se logró el cultivo del virus en células VERO y su titulación. Se diseñó y construyó un equipo portátil de UV-C y se puso a punto el protocolo de descontaminación por peróxido de hidrogeno. Actualmente se encuentra en proceso de diseño el desafío previsto para la semana próxima definiéndose 4 métodos físicos (UV-C, Peróxido, Microondas y ozono) y 3 métodos químicos (Sal de amonio cuaternaria, Polihexametilen Guanidina y Acido  $\alpha$ -Cyano-4-hydroxiycinnamico) a testearse en 4 superficies distintas (Acero quirúrgico, Respirador N95 tela de polipropileno no tejida, mascarilla quirúrgica y Tapa boca). Adicionalmente, a pedido de los desarrolladores del UV bot, se llevarán adelante los ensayos pertinentes, para

evaluar el desempeño de dicho equipo en lo referido a su capacidad germicida para áreas. Los experimentos anteriormente mencionados, tienen como finalidad, establecer las recomendaciones necesarias desde ANLIS a todos los trabajadores con riesgo asociado a Covid-19, en las distintas áreas de producción y servicios que mantienen su actividad en la pandemia.

3. Participación en la redacción de las normas emitidas por la ANLIS Malbrán en el marco de la pandemia de Covid-19.

**“Recomendaciones para el manejo de materiales de pacientes en los laboratorios clínicos y microbiológicos en tiempos del SARS-CoV-2”**

4. Asesoramiento y gestión de compra institucional de elementos de protección personal para los doce Institutos, Centros y Unidades que conforman la ANLIS.



**“Este recurso es el resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899 y la política de gestión del conocimiento de la ANLIS”.**



[Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Attribution 4.0 International \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)